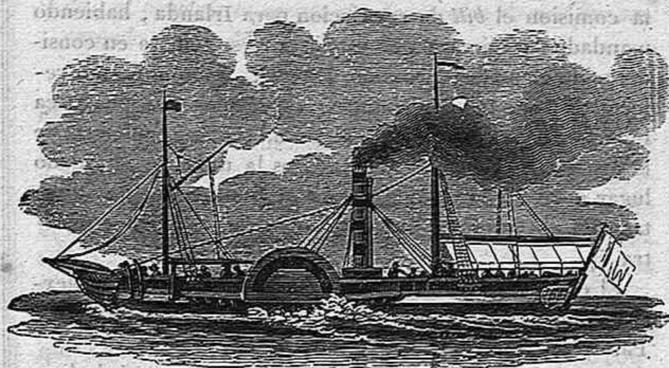


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE GATUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártres, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs.

Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n.º 43, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

POLITICA.

Reseña de las disposiciones del Gobierno desde el mes de octubre último.

REUNION TOTAL DE FONDOS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.

ARTICULO 2.º

No podrá llegar el Tesoro á la cumbre del crédito á que debe aspirar y caminar, mientras no reuna en sus manos una cantidad inmensa que sirva de garantía á los prestamistas; y aunque esta cantidad esté afecta proporcionalmente á mayores atenciones, siempre proporciona mayores medios de combinacion de que una mano diestra sabe aprovechar. Dentro de un limitado recinto no puede obrar un espíritu elevado y calculador: solo desde una grande altura puede descubrirse un estenso horizonte y mandar cubrir desde allí los puntos mas flacos y los mas importantes para que en todos haya la fuerza necesaria, sin que una acumulacion desmedida en unos, deje los otros en peligro. Hemos observado que por falta de esta posicion ventajosa, el Real Tesoro ha tenido que buscar el crédito fuera de sí mismo, siendo así que solo en él deberia residir y hallarse; y que para encontrar los fondos que momentáneamente ha necesitado para sus atenciones, ha tenido que girar letras de cambio á cargo de las direcciones de Correos, Amortizacion y Loterías, con cuya aceptacion se ha satisfecho la confianza del comercio y de los capitalistas. Ninguno de aquellos tiene la magnitud, importancia y responsabilidad que debe reunir el Real Tesoro, pues su objeto es mas limitado, y menores sus recursos. Solo disfrutan los dos primeros aquella especialidad cuyos vicios hemos notado, y el tercero la seguridad moral de sus rendimientos. Pero una vez centralizados todos estos medios, el crédito que hasta aqui ha estado esparcido, debe reunirse con mas fuerza y vigor en su verdadero asiento y convergencia; y puesto el Real Tesoro en la situacion que le corresponde, podrá usar de la confianza que ha sabido fomentar y atraerse, y que por una razon naturalísima se dirige siempre al punto en que se hallan los fondos y por consiguiente la responsabilidad.

De lo dicho se inferirá nuestra creencia de que aun

los fondos destinados á la amortizacion y pago de intereses de la deuda consolidada, se reunirán en el Real Tesoro, para pasar á las cajas encargadas de este importante servicio. A esto nos inclinan la expresion absoluta y sin excepcion alguna del Real decreto cuyas ventajas demostramos, y la observacion de que así se practica en las naciones estrañas que mas rápidos progresos han hecho en esta carrera. Cuando por el Real decreto de 31 de diciembre de 1829 se mandó que el importe integro de las rentas y arbitrios destinados á la Real caja de Amortizacion se pasasen á ella en derechura por la Direccion general de rentas, sin intervencion de la del Real Tesoro, eran muy distintas las circunstancias. El sistema de presupuestos se hallaba aun en sus principios, la confianza no habia podido consolidarse, y quedaba reciente todavia la memoria de los retardos sufridos en los años anteriores en el pago de intereses. Por lo mismo era preciso dar esta seguridad de mas á los acreedores, y unida esta al orden preferente que se dió á esta atencion en el presupuesto general, colocándola inmediatamente despues de la Real Casa, dió en aquella época un impulso ventajoso al curso del papel, así en las plazas de España como en las del extranjero, con una seguridad que la feliz experiencia no ha desmentido. Acaso la mejora de las circunstancias, la solvencia actual del Real Tesoro y de dicha Caja serán motivos suficientes para comprender estos fondos en la medida general de reunion en el Real Tesoro, medida que no creemos perjudicase al crédito, y si que contribuiria al orden, á la uniformidad y á otras miras: pero no osando prevenir las mas elevadas que tenga el Gobierno, esperamos su superior determinacion, pues tampoco podemos dejar de conocer la naturaleza eminentemente privilegiada de los fondos destinados á este objeto. Solo indicaremos de paso, que la recaudacion de tales rentas y arbitrios se verifica paulatinamente y todos los dias, al paso que las principales atenciones de la Real Caja mas que las de otras dependencias tienen señalados sus plazos; y de aqui podria resultar una paralización de caudales que no conviene ni al Gobierno ni á la circulacion.

La segregacion de los gastos de administracion en las rentas que tampoco han entrado hasta ahora en el Real

Tesoro, fue tambien á nuestro modo de ver un resultado de circunstancias del momento, mas que de un sistema constante. Sofocada en el año de 1823 la hidra de la discordia, quedó la Nacion lánguida y desangrada despues de tan largos padecimientos: no habia presupuestos; los contribuyentes se hallaban agobiados por consecuencia de las pasadas exacciones y de la ruina de todas las industrias; todos los que vivian del Tesoro público se agolpaban en las tesorerías á arrancar aquellos mismos fondos que debian emplearse reproductivamente en la recaudacion ulterior. Fue preciso por lo mismo oponer un coto para que no se cegasen para siempre las manantiales de la Real hacienda, y no se absorbiese hasta la posibilidad de la exaccion. Se estableció una distincion entre cajas de totales y cajas de liquidos, y por artículo 4.º, cap. 5.º, tit. 2 de la Instruccion general aprobada por Real orden de 3 de julio de 1824, se previno que lo que quedase disponible en las primeras despues de cumplidas las obligaciones de las rentas se trasladase á las otras destinadas al recibo y custodia de los liquidos. Esta esplicacion de los hechos disipará la prevencion con que han mirado algunos esta disposicion, considerando como defecto de principios lo que es solo un resultado de circunstancias; y en efecto, parece chocante á primera vista el que los empleados en la recaudacion disfruten un privilegio que les coloca en una posicion muy desigual con respecto á los demas que cobran de liquidos, siendo así que no son menos importantes los servicios que estos prestan; pues un empleado que impelido por la necesidad llegase á apropiarse los fondos que maneja ó vendiese su favor, no seria menos dañoso para el estado que un juez que por las mismas causas se dejase corromper, ó un militar que valiendose de la fuerza atropellase los pacíficos vecinos. El que se pase á liquidos todo lo sobrante en la recaudacion tiene visos de indicar que el principal objeto de las rentas es el placer de recaudarlas, y que el satisfacer las atenciones para las cuales se levantan los impuestos es un punto accesorio á que debe acudir con los sobrantes. No es esta por cierto la mente de la Instruccion, ni faltan tampoco entre los estrañeros hombres aventajados en materias de administracion que recomiendan este plan en que nosotros

Revista de ambos mundos.

El cuerpo de Contadores de su Real Hacienda...
de importancia, es de las cosas que se han...
de un presupuesto como medida de...
mucho solo se consideraba como medida de...

hallamos inconvenientes; pero creemos que aun quitándose esta distinción y reuniéndose en el Tesoro los fondos totales, como parece resultar de la disposición de la REINA nuestra señora que forma la materia de este escrito, no por esto peligran las obligaciones afectas á las mismas rentas en su recaudación; pues se las colocará en el escalon que merecen en el presupuesto general, y separada toda función distributiva de las direcciones meramente administradoras por su naturaleza, será única la acción de la circunferencia al centro, así como la del centro á la circunferencia.

Estos son los verdaderos medios, á nuestro modo de ver, para que se sientan en su plenitud los benéficos resultados de tan sabia determinación, para que todas las atenciones que pesan sobre el Real Erario sean atendidas con orden y exactitud, para que el crédito se fije en el punto donde debe residir, para que la contabilidad general abrace todos los objetos á que debe extenderse y para que comparados los recursos del estado con sus necesidades, puedan nivelarse entre sí, ahorrarse los gastos, aumentarse los productos, y aliviarse las cargas de los contribuyentes.

Revista de ambos mundos.

GRECIA.

Zante 10 de febrero.

Las legiones francesas que ocupan á Nápoli se hallan acampadas por las llanuras de Argos, para pasar dentro de algunas semanas á Atenas y á Negroponto, cuyas ciudades entregarán á las tropas bávaras después de una corta permanencia en su recinto. Los Franceses han empezado ya á embarcar en Navarino parte de sus municiones y artillería en tres gabarras recién llegadas de Marsella.

AUSTRIA.

Viena 16 de marzo.

El correo de Constantinopla de 25 de febrero nada trae de importante, excepto las noticias que ya se habían sabido por conducto extraordinario. Reiss-Bajá ha sido definitivamente nombrado gran visir; la flota rusa solo aguardaba un viento favorable para ponerse á la vela; habíase recibido en Constantinopla el parte de la entrada de un destacamento egipcio en Esmirna, cuyo movimiento solo se consideraba como medida dictada por la dificultad de procurarse subsidios. (*Gaceta de Augsburgo.*)

TURQUIA.

Constantinopla 27 de febrero.

La presencia de la escuadra rusa ha producido en esta una extraordinaria sensación. El almirante Roussin, que había protestado contra la llegada de los navios moscovitas, ha pedido una explicación á Mr. de Boutineff, quien le ha dado razón de una carta autógrafa del Sultán, solicitando la intervención del emperador Nicolás. El ministro turco prefirió desconocer este documento; pero el Almirante ruso parece no se propone partir hasta que se haya retirado Ibrahim á las provincias que la Puerta cede por convenio á Mehemet-Ali.

El Ministerio turco ha adoptado los planes del Gabinete francés: igual propensión se observa en el pueblo, quien se queja por lo mismo de Mahamud á quien llama altamente *Giaouz* (infel). Bien que S. A. parece ceder á las instancias de sus vasallos y ministros es harto de recelar que solo trate de ganar tiempo entreteniéndolo á los enviados de Francia é Inglaterra, al paso que favorece en secreto á los rusos. Asegúrase haber dicho hace algunos días á su favorito Achmet-Bajá: «No he olvidado todavía á Navarino, y tengo muy presente la conducta de mis *fiel* aliados los Franceses y los Ingleses: prefiero sacar partido de mis enemigos naturales antes que verles asociarse con los demas para aterrarme.»

La tranquilidad no se ha turbado un solo momento, á pesar de hallarnos en vísperas de grandes sucesos. Si el Sultán no llega á ceder á las instancias de Francia é Inglaterra apoyadas por el pueblo que espresa sin rebozo la indignación que le causa que el general Guillemot no permaneciese en esta capital, es de temer algun trastorno de consideración. Por lo demás, el almirante Roussin obra con la mayor firmeza, haciendo causa común con Inglaterra, Austria, el antiguo Seraskier, el Kiaja-Bey, el Reiss-Effendi y el pueblo contra Mahamud, el nuevo Visir y el resto del Diván.

Idem 28.

Hace tres días que está soplando el viento del sur, sin que la flota rusa haya hecho ningun movimiento. Se

sabe que se dedican á grandes preparativos, y forman almacenes de reserva en los principales puertos de mar y por toda su línea litoral.

El Gran Señor ha querido cambiar el ministerio, y por la primera vez ha hallado resistencia á su voluntad (1).

INGLATERRA.

Londres 23 de marzo.

En la cámara de los Comunes de ayer se mandó pasar á la comisión el *bill* de restricción para Irlanda, habiendo mandado la Cámara que este asunto se tomase en consideración el martes próximo. Este *bill*, aunque no tan reformado como deseábamos, esperamos que produzca buenos efectos. La cláusula vigésima séptima, que trata de la suspensión del *habeas corpus*, es la única que ha dado lugar á viva y acalorada discusión, habiendo sido adoptada no obstante por una pluralidad de 141 votos contra 67.

El embajador holandés Mr. Dedel, el príncipe Talleyrand y el Embajador belga han visitado al vizconde Palmerston en el Foreign-Office.

Mr. Dedel recibió el jueves por la noche muy á deshora despachos de la Corte de La Haya. Ayer tuvo S. E. frecuentes comunicaciones con el príncipe Lieven y otros principales miembros del cuerpo diplomático.

Idem 26.

La salida de Londres de Mr. de Talleyrand, que se había señalado para fines de abril ó lo mas á primeros de mayo, se ha diferido, y dependerá en gran parte del resultado de las negociaciones entabladas con Mr. Dedel, deseando el Príncipe terminar la cuestión belga antes de salir para su Corte. No se sabe todavía con certeza quien será el sucesor de este hábil diplomático. (*Sun.*)

Acaba de fijarse en el café del Lloyd la siguiente carta, extracto de otra de Esmirna, fecha 20 de febrero:

«En la noche del 18 del corriente se entregó nuestra ciudad á Ibrahim-Bajá, el cual había mandado uno de sus oficiales á nuestro gobernador para intimarle la rendición de la plaza, rendición que se efectuó inmediatamente.

Todas las ciudades circunvecinas se hallan asimismo en poder de Ibrahim-Bajá.

Se han abolido varios pagos interiores, mostrándose por lo mismo el pueblo muy adicto al nuevo gobierno. Asegúrase que dentro de pocos días recibiremos una guarnición de algunos millares de hombres. La ciudad está tranquila, y las propiedades particulares han sido respetadas, sin que reine la menor inquietud. Todos los pagos que debían efectuarse esta semana se han suspendido por un convenio.» (*Courier.*)

FRANCIA.

París 29.

Dícese que en el caso de que los asuntos de Oriente llegaran á enredarse, el almirante Rigny dejaría el ministerio á fin de ponerse al frente de la escuadra francesa que saldría para el Bósforo.

Escriben de Varsovia, 15 de marzo: «El Director del consejo de administración acaba de suprimir la Sociedad de amigos de las ciencias.

También se han establecido nuevas penas contra los que traspasen las fronteras por los puntos prohibidos.

Las cartas particulares de Constantinopla presentan la cuestión de Oriente llena de dificultades y misterios.

En ellas se dice que la escuadra rusa no marchará hasta que los asuntos estén enteramente concluidos, lo que parece todavía algo remoto.

El almirante Roussin, de acuerdo con el Embajador de Inglaterra, está instando á Ibrahim, quien no se muestra sin embargo muy dispuesto á abandonar sus conquistas.

El Sultán parece estar pronto á conceder cuanto se le exija.

Esta cuestión no se concluirá, según es de ver, con la prontitud que se esperaba.»

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Concluye la sesión del 23 de marzo.

Mr. Viennet. «Volviendo ahora la atención á los negocios interiores del Reino, veremos que se cifran todos en el sostenimiento de la paz.

(1) Mucho influiría en la ulterior conducta de la política europea que los asuntos de Oriente no se encaminasen á la paz. Lance tan imprevisto atraería inevitablemente á tan dilatado punto las escuadras y ejércitos de las potencias cristianas según la parte que tomasen en los derechos del Sultán ó en las conquistas de Ibrahim. Rasgariase entonces el velo que encubre la política de algunos gabinetes, y pondriase de manifiesto las causas que en el período de sesenta años han cambiado su dirección, haciendo que en vez de enflaquecer la casa de Lorena, aspiren á cortar el vuelo á otra ya mucho mas erguida y prepotente.

nimiento de la paz. Este deseo, que tanto brilló á la caída de Napoleon y que tan útil era á Francia para el progresivo desenvolvimiento de su industria, fue calumniado de un subterfugio indigno. de cobarde medida que desacreditaba al Ministerio. Acusáronle entre otras cosas de abandonar la causa polaca y de no añadir al dominio francés el territorio de Bélgica, como si no jugasen las altas potencias en estas discusiones, y no se mantuviesen alerta contra nuestros planes de engrandecimiento y pujanza. Olvidaban también que nuestra belicosa petulancia habría enconado la ojeriza de tres imperios bastante recios para no sucumbir á las brillantes victorias de Napoleon, y de los cuales el uno está situado de tal modo que no se le puede alcanzar hasta después de tres meses de marcha, y que durante otros seis se pertrecha y abroquela entre las propias nieves que sepultan los 400.000 cadáveres de nuestras antiguas legiones. Es cierto que Polonia sucumbió al propio tiempo que Bélgica triunfaba; es cierto que los gemidos de tantas víctimas, que los ayes y clamores de familias tan valientes é ilustres, penetraban el corazón y escitaban ideas generosas y compasivas: pero, ¿había un derecho para acriminar por esto al Ministerio francés? ¿había un derecho para perseguirle, desacreditarle, calumniarle, proceder contra él con la misma animosidad que procedido hubieran un Marat, un Robespierre? He aquí los verdaderos corifeos del nuevo bando, he aquí la república que nos dictan, la felicidad que nos pregoun; he aquí, Sres., aquel ilustre porvenir rico de esperanza, ataviado de laureles que prometen incessantemente á la Patria.»

(*Movimiento nada equivoco de aplauso general.*)

Mr. Viennet. «Y no pararon en esto sus audaces tiros: discutióse el regicidio como un principio, no como un crimen; discutiéronse las prerogativas de la Real Familia, los privilegios de la Cámara, el carácter angusto de sus miembros: para ellos cuanto han obrado es de corta duración; y no se crea que la señalen términos que referencia tengan con los vastos períodos de una nación poderosa, que antes bien se complacen en indicarle los de un año, los de un mes, ó los de un día. A cada instante se mueven grandes oleadas, á cada instante tememos ver ondear por los aires aquella bandera roja, símbolo sangriento de anarquía y de terror. Organízanse los rebeldes, forman, orgullosos de su número, legiones, conciliábulos, proyectos hostiles, os sofocan con sus gritos, os aturden á fuerza de intempestivos clamores, y defienden sus doctrinas hasta por los mismos santuarios de la Justicia, sagrado asilo que nunca debió escucharlas.

«En este estado de cosas otras gentes no tan audaces tal vez, pero igualmente contrarias á la felicidad de Francia, han atacado al Gobierno, entorpeciendo su plan y desviando la benéfica protección que dispensar quería sobre todos los individuos del Reino. Desde entonces marchan los bandos de concierto; diríjense á la par contra un trono reciente, aunque apoyado en la pluralidad de los Franceses; avanzan, retroceden, vuelven á adelantarse, estrechan ó dilatan á su antojo el círculo de sus ataques, resultando de todo que le cortan el ímpetu, que debilitan su impulso, que le hacen navegar, en fin, por un mar erizado de escollos y de peligros.—¿Y porque no halla su mas firme apoyo, se me objetará quizás, en la pluralidad irrecusable de la Cámara?—Porque es pluralidad que se divide, pluralidad cuya diferencia la forman diez pareceres, y que dependiendo de la discreción de tan pocos individuos, no constituye un cuerpo bastantemente compacto para que en él afiance el Gobierno el permanente edificio de su poder. Cuando se ha querido hacer inclinar la balanza hácia los verdaderos principios del patriotismo y la justicia, la oposición se ha presentado, es verdad, menos irritante y acerba; pero ha sido un fuego fatuo, un relámpago pasajero, puesto que al punto ha vuelto á sus máximas favoritas y á la defensa de aquellos mismos vocales que parecía querer abandonar á sus desgraciadas quimeras. Y en medio de tal trastorno, de estar colocados en el centro de un vértigo, entre agentes que marchan por opuesta dirección, en vano hemos querido sostener la dignidad nacional contra la insolencia extranjera, y alzarnos con el cetro del continente apoyados en los fuertes vínculos de nuestra propia unión. Precisados á proteger unos bandos contra otros, á suministrar socorro al débil para enflaquecer al mas robusto, hemos revelado á pesar nuestro las secretas viboras que alimenta Francia en su propio seno. Y sin embargo de todo lo dicho, es falso que la Nación se interese en la discordia: de treinta y dos millones de habitantes que cuenta, bien puede asegurarse que los treinta y un millones solo apetecen la paz, quedando un millón militante para hacer alternativamente sus campañas bajo la bandera blanca, la encarnada ó la tricolor. En balde declamarán los periódicos contra esta indicación mía; en balde nos vendrán diciendo que el pueblo ha manifestado su voluntad en tal ó tal punto, pues que tomando siempre la parte por el todo, calificarán de tal un puñado de gentes descontentas ó revoltosas. El pueblo solo quiere obedecer á sus legítimos gobernantes y morir tranquilamente entre los consuelos de la sagrada Religión que le halagaba y entretenía en los días de su infancia.

«A fin de conjurar, señores, este siniestro huracán que compromete á cada paso la tranquilidad del Reino y tal vez la de toda Europa, no tanto sirven bayonetas y cañones para cortar el mal, como el oro y las medidas de prudencia para prevenirlo. Acordaos que lord Grey al presentar el *bill* contra Irlanda ha dicho á la Cámara que la máxima de *Suprema lex salus populi* es la única que salvar puede un estado durante los ominosos días de sacrilega fermentación. Demos pues á los mil

nistros el oro que nos piden, depositemos nuestra confianza en ellos, decorémosles con nuestra consideracion, si aspiramos á que su sola presencia; su nombre solo ataje el ímpetu de tumultuosos bandos, el arrojó ciego de bastardas pasiones; y creed conmigo que el orden, la religion y el gobierno legítimo sobrenadarán en medio de la tempestad para sumergirla y eternamente lanzarla de nuestro horizonte político.»

Este discurso escitó entusiasmados aplausos por los dos centros de la Cámara, al propio tiempo que fluctuaban los estremos de ella en seria incertidumbre y agitacion.

Algunas voces: Eso no tiene respuesta.

El lado izquierdo: La tiene, si señor, y muy terminante.

Sube en esto á la tribuna Mr. Lherbette, y manifiestanse vivas señales de impaciencia por el ancho recinto. Unos le ruegan que hable, otros le imponen silencio, sucediendo borrascoso tumulto á la especie de taciturnidad religiosa que se guardó durante el discurso de M. Viennet. Al fin interrumpen las primeras palabras del nuevo orador, y desengañanlo y desaliéntanlo repitiendo que no hay respuesta para un razonamiento tan rico de fuerza dialéctica, tan apoyado en razones de eterna conviccion. Desciende en vista de esto de la tribuna Mr. Lherbette, y pasándose inmediatamente á la votacion, adóptase el artículo que concede al ministerio 1,200.000 francos para los gastos secretos y extraordinarios del año 1833.

ESPAÑA.

Murcia, 27 de marzo.—Hemos tenido la suma satisfaccion de ver entrar al benemérito brigadier de los Reales ejércitos D. Antonio Gaspar Blanco de vuelta de su comision regia para volver á tomar las riendas del mando de esta provincia. Las nobles calidades que le adornan y el haberle debido los Murcianos el mas sincero desvelo en beneficio de su tranquilidad y fomento, nos obliga á acatarle como al mas fiel vasallo de S. M., como á uno de los mas dignos gefes de sus brillantes ejércitos, y el mas á propósito para seguir contribuyendo á nuestro bien, puesto que merece generosa confianza de todos los habitantes de este reino.

Al propio tiempo no podemos menos de manifestarnos agradecidos al Sr. brigadier Ferraz por haber desplegado al tiempo de sucederle cualidades igualmente ilustres y laudables. He aquí la proclama con que se despide de los Murcianos:

«Destinado á este punto con el regimiento de mi mando por la espresa voluntad de S. M., me cupo la satisfaccion de llenar sus miras soberanas, y de venir á habitar en este hermoso pais y entre vosotros. Las circunstancias hicieron que muy luego me encargase interinamente del mando militar de la provincia; y en el corto espacio que lo he desempeñado, solo he tenido motivos de complacencia y de gratitud hácia vosotros: nada he tenido que poner de mi parte, todos á porfia os habeis mostrado zelosos defensores del orden, amantes de nuestros Reyes, y de los imprescriptibles derechos del mejor de los soberanos, y de su escelsa Hija Primogénita la Princesa legítima heredera del trono. La llegada del digno brigadier D. Antonio Gaspar Blanco termina mi mando interino; pero todavía tengo el gusto de vivir en vuestra compañía, tanto mas apreciada para mí, cuanto me persuado que siempre marcharéis como hasta aquí por la senda del honor y del deber, que es la que deben seguir todos los buenos Españoles, y en la que tendréis por compañero inseparable al brigadier — Ferraz.»

Idem 28.

El Comandante general de esta Provincia, á todos los militares y habitantes de ella.

Al volver á encargarme (concluida la regia comision que me separó de vosotros) del mando militar de esta Provincia, confío le haga minorar su peso vuestra característica docilidad, y el respeto á la Religion y amor al Soberano que es herencia de vuestros mayores. Si, Murcianos de todas clases y condiciones; despues que el Trono marcó la senda que todos debemos seguir, en su inmortal decreto de Amnistia, debo esperar de vuestra lealtad una ciega obediencia á sus preceptos, y un eficaz deseo de su mas estenso cumplimiento. Una sola familia, amante de la paz, orden y tranquilidad pública, de nuestra inefable Religion, adicta á su indisputable soberanía, á su sagrada Persona, la de su augusta Esposa y legítima descendencia directa; que acate sus regias disposiciones, y respete las autoridades encargadas de su cumplimiento: es lo que quiere el Rey nuestro señor (Q. D. G.), y lo que yo exijo y espero de vosotros. Los que se conduzcan por estos principios, los que llenen estos deberes, los tendré por verdaderos Realistas, serán mis amigos, mis compañeros y obtendrán toda mi proteccion con la de las leyes. Los que de cualquiera suerte se desvien de esta senda marcada por el Trono no puedo considerarlos sino

por sus directos enemigos. No espero hallar alguno entre vosotros: pero si por desgracia y contra mi esperanza lo hubiere, sepa desde ahora que no en vano me ha confiado S. M. el mando militar de esta Provincia. Murcia 27 de marzo de 1833. — Antonio Gaspar Blanco.

Copia del oficio que ha dirigido al Coronel del regimiento de Estremadura, 3.º ligeros, el Sr. brigadier de caballería D. Santiago Walls, conde de Armildez de Toledo, al concluir la revista de Inspeccion de que fue encargado por S. M.

«Al concluir la revista general extraordinaria de Inspeccion, de que estoy encargado por S. M., seria faltar á la justicia si no manifestase á V. S. que la del Regimiento 3.º de ligeros de su mando me ha rectificado en la sobresaliente idea que ya tenia sobre su brillante estado. Me es muy sensible el no haberme podido detener en esta Ciudad para haber visto mas veces el fruto de los trabajos de V. S., de su aplicacion, entusiasmo militar, y zelo por el buen servicio de S. M.; pero en los cuatro dias que he estado he tenido la satisfaccion de ocuparme continuamente en tan agradable objeto. En los exámenes de los Sres. Oficiales, caballeros Cadetes, Sargentos y Cabos, que he tenido por las noches, me he asegurado de lo bien dispuestos que están en los conocimientos teóricos que debe tener un militar segun sus respectivas clases; y los ejercicios que todos los dias he presenciado en el campo, me han hecho ver el brillante estado de instruccion del todo del cuerpo. La buena posicion del soldado, tanto á pie como á caballo; lo bien que maneja todas sus armas; el ataque y defensa á caballo hecho al galope con la perfeccion que lo ejecutan, da una justa idea de que la instruccion elemental está bien cimentada. Todas las maniobras que se previenen en el Reglamento de táctica las han hecho con toda precision: las marchas al frente en batalla, los despliegues de la columna sobre la marcha, y por último, las cargas, que son el complemento de la dificultad y el verdadero término de todas las maniobras de la caballería, las ejecuta el Regimiento con la mayor perfeccion; pues en los momentos de mas velocidad, y cuando los caballos van tendidos en la carrera, me he admirado de ver su union y la alineacion que conservan; siendo igualmente admirable la prontitud en que al alto quedan alineados y firmes: no pudiéndose atribuir á que la casualidad hiciese que saliese bien, pues he tenido la complacencia de verlas repetir.

El servicio de guerrillas, la dispersion de tiradores, los fuegos de estos á caballo, su relevo por las reservas, la formacion de grupos de aquellos, y el deshacerse estos, movimiento adoptado por V. S. en consecuencia de la práctica de hacer esta clase de guerra que ha tenido en América y que me ha parecido muy útil, pues en muchos casos y particularmente en terreno quebrado de bosque puede ser espuesto el que los tiradores se adelanten aislados, y conviene mas vayan en grupos de á cuatro: todo se ejecuta bien, y los individuos cada uno en particular justifican mejor lo penetrados que están de cuanto hacen; se les ve impuestos perfectamente de las señas ó toques de clarín para las guerrillas, pues no he notado equivocacion, ni aun titubear en un solo movimiento de cuantos se han ejecutado, que han sido todos los precisos. El escuadron de Laneros, tanto á pie firme como sobre la marcha á todos aires, ejecutó el manejo de la lanza con soltura, agilidad y firmeza: por consiguiente, el total de la instruccion está bajo un pie sobresaliente, como tambien la disciplina, la economía y policia interior del cuerpo, reuniéndose á esto la decision de él en favor del Rey nuestro Señor y de la augusta princesa ISABEL, legítima heredera del Trono. Me faltan espresiones para manifestar á V. S. la satisfaccion que me ha cabido al revistar este Regimiento, dándome á mí mismo el parabien por haber tenido tan feliz suerte.

Tendré el honor de hacerlo así presente al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, para que lo eleve al conocimiento de S. M., recomendándole muy particularmente tan benemérito cuerpo, habiéndolo hecho ya con respecto á V. S.

Espero que V. S. se sirva mandar estender este oficio en la orden del dia, y que se lea á la tropa, á fin de que todos los individuos del Regimiento queden penetrados de mis sentimientos de gratitud por el esmero que han manifestado todas las clases para que brille el Regimiento en la revista, y por consiguiente se patentice mas y mas el mérito de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 13 de marzo de 1833. — El Conde de Armildez de Toledo. — Sr. brigadier D. Valentin Ferraz, coronel del regimiento caballería 3.º de Ligeros.

(C. L. y M. de Murcia.)

Valencia 29 de marzo.

A principios del presente mes se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad, previo nombramiento de electores, á fin de acordar las ternas de los que debian ocupar los asientos municipales en el actual año, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de febrero último. Algunos de dichos electores protestaron el modo con que se les llamó para la pronta eleccion sin medida alguna preparatoria. Nació de aquí que pasadas las ternas al Real Acuerdo presidido por el Excmo. Sr. Capitan general, fueron anuladas por causas que seria prolijo describir, y multados los regidores y presidente, mandándoles que procediesen á nueva eleccion, ciñéndose á lo que previene la citada Real orden. Convocados de nuevo los electores, segun el número que se requeria, se propusieron el dia 21 nuevas ternas, de las que el Real Acuerdo eligió en el de ayer los señores siguientes:

<i>Regidores de la clase de nobles.</i>	<i>Regidores de la clase de ciudadanos.</i>
Sr. Conde de Casal.	Sr. D. Jaime Roig.
Sr. Marqués de Leon.	Sr. D. Manuel Gibertó.
Sr. Conde de Faura.	Sr. D. Joaquín Font.
Sr. Marqués de Bellisa.	Sr. D. José Croselles.
Sr. Baron de Santa Barban.	Sr. D. Francisco Ceris.
Sr. Conde de Olocou.	Sr. D. Jaime Colomina.
Sr. D. Ramon Cerberó.	
Sr. D. Tomas Lamo de Espinosa.	<i>Diputados.</i>
Sr. D. Francisco Liñan.	Sr. D. Leon Lopez de Briñas.
Sr. D. Esteban Echenique.	Sr. D. Pascual Palau.
Síndico procurador general	Sr. D. Vicente Gil del Castillo.
Síndico personero	Sr. D. Francisco Castillo.

La conocida fidelidad, patriotismo y escelentes circunstancias que concurren en los nuevos elegidos no da margen á dudar de que llenen su importante destino en términos de hacerse acreedores á la paternal solicitud del Soberano, y á la confianza de esta hermosa Capital, que sinceramente los mira como los mas ilustres intérpretes de sus fieles sentimientos.

La abundancia de nieves que ha caído en estas semanas por el Reino hace esperar buenas cosechas de cereales en el próximo verano.

Nada se puede decir todavía sobre la que empieza á trabajarse de la seda acaso el manantial mas opimo de este pais, pues los frios han retardado la salida de las hojas, y podrá habernos perjudicado como los pueblos del medio-día, que suelen ser primerizos, hubiesen antes de las nieves vivificado los gusanos. No obstante esto, por estas inmediaciones no hay motivo para desconfiar de la cosecha, pues crecen los árboles asombrosamente con la templanza del tiempo actual.

BARCELONA.

LA MUERTE DE JESUS.

SONETO (1).

Muere Jesus... Desátase con ira
De horriso huracán la saña ardiente,
Y el arpa del monarca penitente
En la cumbre del Gólgota suspira.
Póstrase el pueblo y al doliente admira,
Y hunde en el polvo la soberbia frente
Cuando la antorcha espléndida de Oriente
Túrbase, oscila, y de repente espira.
Alzase el mar... avánzase... llama
Del rayo en cien fantasmas resplandece
Y olor la tumba fétido derrama:
Crece ay! el llanto y la tormenta crece,
Y el sabio en tanto confundido esclama:
¡O el orbe espira, ó el Criador padece!... (2).

(1) La muerte de Cristo ha sido asunto que ha inflamado la imaginacion de poetas de grande ingenio. El último esfuerzo de la Divinidad parecia exigir tambien el último esfuerzo del talento. Pendiente el hijo del Eterno en alta cruz, colocado entre un Cielo que se muestra sordo á sus clamores y una tierra que se manifiesta ingrata á sus beneficios, levántase como la víctima espiatoria de los siglos, como el único rayo de esperanza á las generaciones pasadas y futuras. Su último suspiro oscurece la bóveda del Cielo, revoluciona los astros, y estremece las falsas deidades del Capitolio.

Entre las varias composiciones que han llegado á nuestra noticia, dignas de tan sublime pintura, citaremos los siguientes versos del célebre soneto de Manzoni, como modelo de elevada sonoridad y de aquella mesta armonía que tanto place á un espíritu bien organizado por su blando movimiento y su mística dulzura:

*Quando Gesù col último lamento
Schiuse le tombe e le montanie scosse,
Adamo rabuffato e sonnolento
Alzó la testa e sopra'l piè risosse.
Le tórbide pupille in torno mosse
Piene di meraviglia e di spavento,
E stupido domando chi fosse
Lui che pendea insanguinato e spento.
Quando lo seppel... etc., etc.*

Conocemos en castellano una oda de don Alberto Lista al mismo asunto, cuyas primeras estancias nos parecen sobremediana dignas de tan célebre literato; otra del malogrado Baranda, en quien hallaba la musa tétrica de Osian un intérprete capaz de propagar su nombradía; y otra de don Juan Marchena, en quien perdió Europa uno de sus primeros humanistas en sentir de cierto periodista francés que disfruta clásica reputacion respecto de tal materia.

(2) Célebre esclamacion del Areopagita.

Noia de los dias mas propensos á lluvia en el presente año 1833, segun la situacion y aspectos del sol, luna y demas planetas, en sus conjunciones, oposiciones, cuadraturas y atribuciones de los signos en donde se hallen. Anádense otras combinaciones y cálculos astronómicos, y vaticinios de accidentes atmosféricos durante dicho año (1).

Dias.	
6.	Lluvia. Perigeo de la luna.
12.	Lluvia.
ENERO.	20. Lluvia ó revolucion atmosférica. Apogeo de la luna.
	4. Lluvia ó nubes. Perigeo.
	7. Revolucion atmosférica.
FEBRERO.	17. Id. Apogeo.
	22. Id.
	27. Id.
	4. Nublado. Perigeo.
	7. Propension á la lluvia.
MARZO.	14. Revolucion atmosférica.
	17. Revolucion atmosférica. Vientos. Apogeo.
	21. Id., id. y lluvia.
	28. Revolucion atmosférica con lluvia ó viento.
	1. Lluvia. Perigeo.
	4. Propension á lluvia.
ABRIL.	10. Revolucion atmosférica y propension á lluvia.
	13. Apogeo. Nublado.
	29. Nublado y contingente á lluvia. Perigeo. Desaparicion del anillo de Saturno.
	11. Lluvia ó nubes densas. Apogeo.
	15. Nublado y propension á lluvia.
MAYO.	22. Id.
	24. Revolucion atmosférica. Propension á lluvia. Perigeo.
	28. Nublado y propension á lluvia.
	3. Revolucion atmosférica. Propens. á tormentas.
	8. Nublado. Apogeo.
JUNIO.	11. Revolucion atmosférica. Propens. á tormentas.
	18. Tronadas ó mal tiempo.
	20. Id. ó id. Perigeo.
	24. Id. ó id. Aparicion del anillo de Saturno. Cuando este planeta está á 20° de Virgo ó de Piscis, desaparece su anillo por ser el sitio de sus equinoccios, y porque la circunferencia y plano de dicho anillo miran al sol; y de ahí es que no se puede advertir el hueco que media entre el referido anillo y el planeta Saturno. Cuando se halla en Sagitario ó Géminis, es cuando mejor se ve el hueco del anillo, por ser los sitios de sus dos solsticios.
	1. Tormentas.
	5. Nublado. Apogeo.
	9. Nublado y propension á tormentas.
	10. Id., id.
JULIO.	17. Id., id.
	18. Nublado. Perigeo.
	21. Nublado.
	23. Id.
	28. Id.
	31. Id.
	2. Nublado. Apogeo.
	5. Nublado.
AGOSTO.	12. Id.
	15. Tormentas ciertas. Perigeo.
	24. Revolucion atmosférica.
	29. Id. con propension á tormentas. Apogeo.
	1. Conjuncion de Saturno y Marte. Indican tormentas, y se hallarán sus orbes de luz (refractada) envueltas con el orbe de luz del sol. Se verificará dicha conjuncion en el hombro derecho de Virgo.
SEPTIEMBRE.	8. Nublado. Propension á tormentas.
	12. Nublado. Perigeo.
	14. Nublado y propension á tormentas.
	21. Id., id.
	25. Nublado. Apogeo.
	28. Nublado, contingente á tormentas.
	5. Revolucion atmosférica. Lluvias.
	6. Id., id.
	11. Id., id. Perigeo.
	13. Id., id.
OCTUBRE.	18. Revolucion de atmósfera.
	20. Id.
	23. Id. Apogeo.
	25. Revolucion de atmósfera.
	26. Id.
	28. Id.
	5. Revolucion atmosférica.
	8. Id. Perigeo.
	11. Lluvia.
	14. Revolucion atmosférica.
NOVIEMBRE.	19. Id.
	20. Id. Apogeo. Propension á lluvia.
	22. Id. Propension á lluvia.
	27. Id., id.
	29. Id., id.
	4. Revolucion atmosférica. Perigeo. Lluvia.
	5. Lluvia.
DICIEMBRE.	11. Revolucion atmosférica.
	12. Id.
	19. Lluvia.
	26. Id.
	29. Revolucion atmosférica.

(1) Debemos semejante cálculo á don Francisco Ramirez de Arellano, persona muy versada en ciencias astronómicas, como lo manifiesta en artículo tan prolijo y curioso. Sentimos que la abundancia de materias no nos haya permitido darle publicidad en el momento de recibirlo. Por lo demás, es justo advertir que algunas veces suelen anticiparse ó retardarse de uno ó dos dias las afecciones atmosféricas que se indican, segun delicadas combinaciones imposibles de entrar en la cuenta del que á tan inmensa distancia las espia.

Quando en algun dia de los consignados en esta tabla no se verifique la lluvia, habrá revolucion de atmósfera, ó mucho aparato de nublados, vientos, conmocion en las aguas del mar, y altas mareas en el Océano, en los dias siguientes á las siguientes.

No tengo hechas las deducciones de todos los dias del año, porque seria un trabajo muy penoso y prolijo, y solo me he propuesto hacerlo con los movimientos celestes mas notables y que deben hacer mayor impresion en nuestro globo.

Es innegable que tales dias deben influir directamente en la salud humana y en la sensibilidad de las plantas, causando enfermedades y muertes imprevistas.

En este mes de abril debe hacer mas calor que en otros años, no obstante la mucha nieve que hay en las montañas elevadas, por hallarse al septentrion Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno, lo que no siempre acontece en dicho periodo. Encontrándose mas próximos á nuestro clima, contribuirán con el sol al derretimiento mas rápido de las nieves que refrescan la atmósfera; y si se considera que la luna en su mayor aproximacion á nuestro globo, el primer dia de abril estará en conjuncion con Regulo (llamado tambien Corazon de leon), deberán derretirse con mas presteza, en atencion á que en hallándose la luna en la misma situacion, aun en el rigor del invierno, deshace el hielo; asi como en agosto aumenta Regulo el ardor del sol.

TEATRO ESPAÑOL.

Por demás fuera repetir cuanto se interesan en estos monumentos de la moderna cultura las buenas costumbres, la civilizacion y la moral. Aun cuando no se mirasen los teatros sino como escuelas del buen gusto y la correccion del lenguaje, debieran merecer discreta preferencia de parte del Gobierno y de cuantos hallan en la bella literatura uno de los medios eficaces para difundir aquella instruccion apacible que nos hace urbanos en la sociedad, temple la sobrada animacion de los coloquios, y tira cierta linea imperceptible que sin separar á los hombres de suerte que sean indiferentes entre si, evitales aquella familiaridad grosera que da una idea harto mezquina de su carácter social. Penetrados de estas ventajas, consagraremos varios artículos de nuestro periódico al analisis de las composiciones que se representen en el Coliseo de esta Capital de Cataluña, procurando indicar tambien sus varias analogias con la época en que salieron á luz, asi respecto de sus hábitos y preocupaciones, como en orden al estado de la literatura dramática. Cuidaremos de emplear sobre todo para la discusion de tan provechosas materias un lenguaje castizo, decoroso y puro, que menos hable á las pasiones que al corazon, y mas se distinga por su claridad é inocente energia que por cláusulas pomposas ó por frases peregrinas. Cuando se empeñan algunos en deslucir la índole de nuestra habla desdornándola de su vigor, flexibilidad y cadencia, no menos útiles deben considerarse los escritos que tienen por objeto la seria investigacion de verdades recónditas, que los que aspiran con ambicion mas modesta á recrear útilmente el ánimo, á doctrinar suavemente el vulgo, á sostener en fin los respetables fueros de nuestro elegante idioma por medio de la redundancia de periodos, la pureza genuina de las voces, los modos de decir tiernos y delicados, y las sales que con oportunidad recuerdan la gracia ateniense ó la gravedad romana.

Equivocadamente se ha dicho que Lope de Vega pervirtió el gusto de la escena: la verdad es que la encontró en mantillas, y que llevó la comedia española al alcázar de los reyes, sin embargo de haberla conocido andrajosa y errante en la carreta de Téspis. La sencillez que tanto se pondera en las composiciones de Lope de Rueda, Timoneda y otros autores del siglo xvi, era tan desnuda de artificio en el plan, tan desaliñada en los caracteres, tan ruda, tan sobradamente sencilla en los coloquios, que solo servir podía de pasatiempo á la plebe ó á pueblos todavia encenagados en el oscuro atraso del régimen feudal. Lope de Vega halló un público ya sobrado culto para contentarse con la simple representacion de comedias sin orden, de insignificantes pasos, de diálogos escolásticos ó pastoriles, ni con las arlequinadas alegorias que rebotando satisfaccion propia imaginó para la escena la fecunda inventiva de Miguel de Cervantes. Penetró desde luego que su talento hallaba gentes dispuestas á recibir innovaciones útiles, innovaciones que convirtiesen al drama en un cuadro agradable y festivo, lleno de lances heroicos, de sentidos amores y de plácidas costumbres. Llevado de esta idea dió á sus comedias cierto decoro y naturalidad, aumentó el artificio de la fábula, y no perdió medio para vestir á los personajes de ideas propias al carácter que desempeñasen en la escena. Sobre todo las damas recibieron tan delicado atavío de su esquisito pincel, que bien puede decirse alcanzó en esta parte lo que se llama bello ideal en el lenguaje peculiar á los artistas.

Sin embargo, sus primeros triunfos y la sobrada disposicion de los oyentes para aplaudir y admirar cuanto saliese de su elegante pluma, movieronle mas á ser fecundo que á ostentarse clásico; á inventar comedias que á escribirlas con critica y correccion; mas en fin á blasonar de poeta fácil que á merecer el ilustre titulo de creador de la escena europea.

Imitadores de Lope y bajo cierto aspecto no indignos de tan célebre modelo fueron Tirso de Molina, Montalvan y Mira de Mesa. El primero es reputado uno de los padres del teatro antiguo, no obstante la liviandad de sus damas y la trama por lo comun mal concebida de sus argumentos. Pero todo desaparece y se olvida al oír la maliciosa ingenuidad de sus animadisonos diálogos. Salpimentados siempre con voces gráficas, si nos es lícito hablar así (?), creadas por su propio ingenio; con oportunos chistes, con picantes donaires, hacen asomar una sonrisa continua al labio del espectador, al paso que le revelan el suave deleite de una composicion escrita en lenguaje limpio, característico y sonoro.

El arte con todo no hace conocidos adelantos hasta la época de Calderón. Inferior á Lope en la variedad de caracteres, y á Tirso de Molina en la fuerza y el chiste de la frase, alzase superior á entrambos en el artificio de la invencion, en la verosimilitud de los incidentes, y en la maestria de un diálogo á

(1) Véanse, por ejemplo, las siguientes:

¿Mas que has visto alguna cara

Marginada de guedejas,

Que el soliman albaniil

hizo blanca siendo negra?

¿Manto soplon con mas puntas

Que grada de recoletas... etc., etc.

Intercala á veces con suma agudeza voces y giros de su creacion, como *gaitinante mano por mano de gato: mauo que nos melindro? el bolsillo por significar el haberlo admitido despues de estarlo con gaxmoñeria rehu-*

veces sobrado culto, pero siempre armonioso, caballeresco y urbano. Reina en sus comedias cierto punto fanático de honra muy propio del orgullo nacional, cierto espíritu de hidalguía hijo de una generacion que todavia se acordaba de los Pizarros, Guzmanes y Corteses. Hablando á un concurso de indole sobradamente vidriosa y pendenciera, seducido presentándole á porfia ingeniosas copias de tan pundonoroso modelo. Sus damas blasonan de mas altivas que las de Lope, sus galanes de mas caballerosos que los de Tirso, sus barbas en fin mas que los de sus antecesores de espadachines é hidalgos. Calderón es menos fluido que el primero y menos cáustico que el segundo, pero dotado de concepcion superiormente dramática, y por consiguiente mas acreedor á los risueños lauros de Talía (2).

Moreto, el mas célebre de sus contemporáneos, le supera en sal cómica y en delinear caracteres de los llamados *graciosos* en el teatro antiguo. Este autor, acaso el que reunia calidades mas propias para fijar la escena española, hubiera alcanzado este triunfo si los esplendorosos versos de Calderón no hubiesen distraído en contra suya la constante atencion del auditorio. Adviértese mas tino en el progreso de la fábula, medios mas cómicos para sostenerla, y desterrado sobre todo aquel furor esponsalicio que tanto choca en las dobles parejas que se barajan y confunden por las complicadas máquinas de Tirso de Molina.

Pertenece á esta misma escuela Cándamo, Solís, Diamante y cuantos escribieron para el teatro hasta los tiempos en que Cañizares, autor no destituido de gracia y originalidad, introdujo personajes que desdican de la gravedad de la escena. Menos gongorino que su antecesor Cándamo y su sucesor Zamora, mas fluido que sus contemporáneos cuando tiene bastante discrecion para no descender á chocarero, empieza á usar de cierta llaneza que peca en un prosaismo vulgar. Acaso cayó en este extremo por querer apartarse de la hinchazon del culteranismo; acaso equivocó la naturalidad con la chocareria: pero, sea como fuese, es innegable que hizo un mal peor aun que el que nos hicieran con sus estravagancias los que se preciaban de cultos. Puede decirse que en Cañizares y Zamora espiró la comedia antigua: desde entonces no hubo mas que farsas, arlequinadas, declamaciones huecas, hambres, pestes, sitios, batallas y amontonados lances de novela mal dialogados y hárraramente concebidos. No hay para que detenernos en hablar de los beneméritos varones que contribuyeron á la restauracion del buen gusto: nunca se olvidarán los nombres de Cadalso, Moratin (el padre), é Iriarte mientras haya teatro español y se oigan con deleite los dulcísimos acentos de las musas castellanas. Ellos empezaron á barrer de la escena los informes partos de Valladares, Comellas y Fermines, hasta que, ni mas ni menos que dió don Quijote la mortal lanzada á los hijos de Amadis, descargáronles tambien para siempre el último golpe las sentencias y prelusiones greco-latinas de don Eleuterio y don Hermógenes.

sando: *aparroquiar, quitacion*, y otras muchas que sirven como de peregrino esmalte á las mas de sus comedias.

Asi pinta uno de sus personajes á cierto amo que tuvo, médico de profesion:

Un mes servi no cumplido

A un médico muy barbado,

Belfo sin ser alemán,

Guañtes de *ambar gorgoran*,

Cuello de felpa engomado:

Muchos libros, poca ciencia, etc., etc.

á quien, cuando queria estudiar, decia su muger con voz doliente y quebradiza:

Dejad, señor, los Galenos

Si os han de hacer tanto daño....

¿Que importa al cabo del año

Veinte muertos mas ó menos?

(2) Si se quiere formar concepto de los progresos del arte desde Tirso á Calderón no hay mas que comparar *La Zelosa de sí misma* del primero con *Mañana será otro dia* del segundo. La fábula es igual, pero sobremanera diverso el modo de desenvolverla y conducirla.

OBRAS

COMPLETAS

DE BUFFON,

AUMENTADAS

CON ARTICULOS SUPLEMENTARIOS SOBRE DIVERSOS ANIMALES NO CONOCIDOS DE BUFFON,

POR CUVIER.

Traducidas al castellano por P. A. B. C. L.

Y DEDICADAS

A S. M. a Reina Utra, Sra. (D. D. G.)

Tiempo habia que no se habian impreso en España obras tan notables como la que anunciamos por su mérito, su coste y el esmero que absolutamente exige en la parte tipográfica. Si se añade al arrojado de emprenderla, la limpieza y el lustre de la edicion, la finura del papel y la delicadeza y propiedad de las láminas concientemente superior á cuantas han adornado hasta el dia obras de esta naturaleza en España, no podrá menos de convenirse en que nada se ha descuidado de parte de los Editores al efecto de corresponder á la benevolencia del público. A pesar de todo, no cesan de rectificar leves descuidos, de limar inadvertencias imprevistas, y de prodigar nuevos gastos, no solo para aprovecharse de amistosas observaciones, sino para hacerse mas dignos de la pública indulgencia y del angusto Mecenas que patrocina su empresa.

Los Sres. Suscriptores pueden pasar á recoger en la oficina de este periódico las entregas 16 (6.º y último tomo de la *Tercera de la tierra*), que lleva adjunto el índice general de esta serie.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.